

# Hola, somos IMPLICA



Footwear  
Components  
From Spain

**aec**

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS  
DE COMPONENTES PARA EL CALZADO  
[www.componentescalzado.com](http://www.componentescalzado.com)

 **implica**

# NUEVO RD 1055/2022 RDERDE: DEFINICIONES

## DOMÉSTICO



"Envase de productos destinados al uso o consumo por particulares, independientemente de su carácter primario, secundario o terciario, siempre que estos envases sean susceptibles de ser adquiridos por el consumidor en los comercios, con independencia del lugar de venta o consumo"

## COMERCIAL



"Envase que, sin tener la consideración de doméstico, está destinado al uso y consumo propio del ejercicio de la actividad comercial, al por mayor y al por menor, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios"

## INDUSTRIAL



"Envase destinado al uso y consumo propio del ejercicio de la actividad económica de las industrias, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales o acuícolas, con exclusión de los envases que tengan la consideración de comerciales y domésticos"

## PRIMARIO

Todo envase diseñado para constituir en el punto de venta una unidad de venta destinada al consumidor o usuario final, ya recubra al producto por entero o solo parcialmente, pero de tal forma que no pueda modificarse el contenido sin abrir o modificar dicho envase"



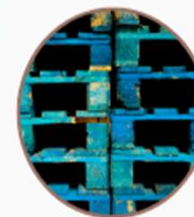
## SECUNDARIO o COLECTIVO

"Todo envase diseñado para constituir en el punto de venta una agrupación de un número determinado de unidades de venta, tanto si va a ser vendido como tal al usuario o consumidor final, como si se utiliza únicamente como medio de reaprovisionar los anaqueles en el citado punto, pudiendo ser separado del producto sin afectar a las características del mismo"



## TERCIARIO o de TRANSPORTE

"Todo envase diseñado para facilitar la manipulación y el transporte de una o varias unidades de venta o de uno o varios envases colectivos, con objeto de evitar su manipulación física y los daños inherentes en el transporte"

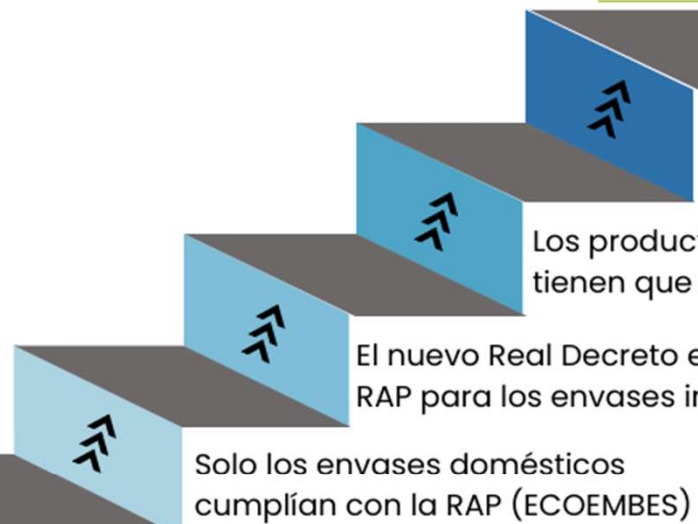


**ENVASE:** "Todo producto fabricado con materiales de cualquier naturaleza y que se utilice para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías, desde materias primas hasta artículos acabados, en cualquier fase de la cadena de fabricación, distribución y consumo. Se considerarán también envases todos los artículos desechables utilizados con este mismo fin"

Art. 2 RDERD 2023

# NUEVO RD 1055/2022 RDERDE

La nueva normativa revoluciona la gestión de los envases industriales y comerciales.



Solo los envases domésticos cumplían con la RAP (ECOEMBES)

El nuevo Real Decreto en envases desarrolla la obligación RAP para los envases industriales y comerciales

Los productores de Producto-envasadores tienen que cumplir con la RAP

## ¿A quién afecta la nueva RAP?

A todas las empresas que utilizan envases y embalajes industriales y comerciales para transportar y vender sus mercancías en el mercado español:

- **Envasadores, importadores, adquirentes comunitarios.**
- También a **empresas extranjeras** (tendrán que tener un representante autorizado).

## ¿En qué consiste la nueva obligación?

Los envasadores tendrán que:

- **Financiar y organizar la gestión de los residuos de los envases y embalajes que se ponen en el mercado** (hasta ahora se encargaban los clientes finales)
- **Facilitar información** objetivos reciclado y trazabilidad

# Nuevo marco legal en España

Ley de Residuos 7/2022 (BOE 8/04/2022) y RD de Envases 1055/2022 (BOE 28/12/2022)


## Obligaciones legales para los productores de producto

- **R.A.P.** Organización y financiación de la gestión de los ENVASES utilizados en las VENTAS
- **S.D.R. para los envases reutilizables**
- **INFORMACIÓN** {
  - Información al MITECO (Registro RPP y Declaraciones DAEs)
  - Información a lo largo de la cadena de valor
  - Información a proveedores
  - Información a gestores
  - Información a las CCAA

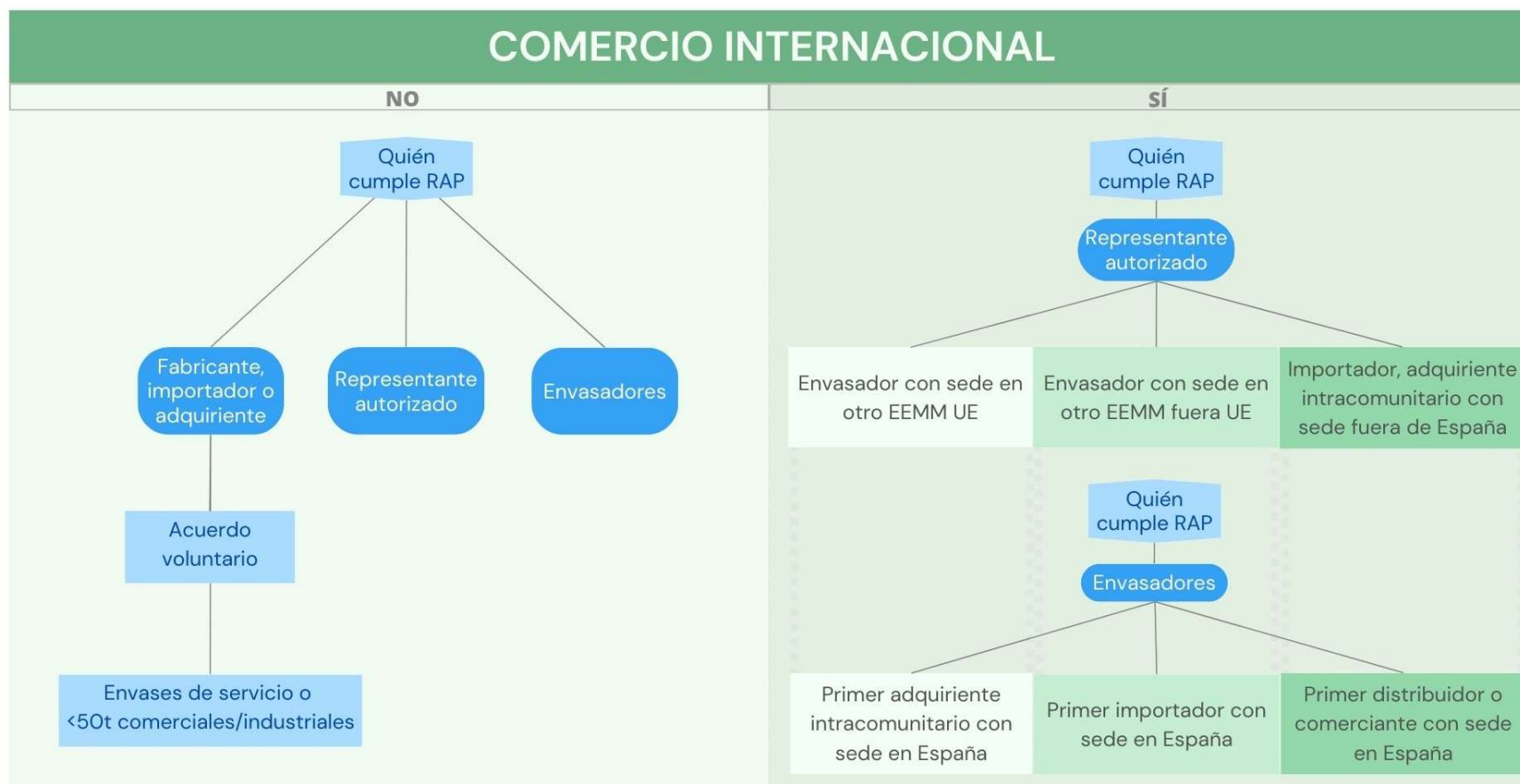
R.A.P. = Responsabilidad Ampliada del Productor

S.D.R. = Sistema de Devolución y Retorno

# NUEVO RD 1055/2022 RDERDE: OBLIGACIONES DE LOS PRODUCTORES DE PRODUCTO

-  **1** Inscribirse en el **registro de productores de producto** antes del 29/03/2023 Art. 15
-  **2** **RAP de los envases puestos en el mercado español** (organizar y financiar la recogida de los residuos de envases) Sección 3ª, 4ª y 5ª
-  **3** Información. Cada año realizar **declaración** ante el ministerio antes del 31/03 Art. 16
-  **4** Cumplimiento de objetivos de **prevención, reutilización y reciclado**
-  **5** Elaborar y aplicar **Planes empresariales de prevención**
-  **6** Envases reutilizables establecer **SDDR**

# NUEVO RD 1055/2022 RDERDE : Importaciones



# Somos IMPLICA (SCRAP)

---

- ✓ Proporcionamos **cobertura legal** a las obligaciones R.A.P. de los P.P., organizando y financiando la gestión de los envases utilizados por sus empresas adheridas en ventas en España  
(USU/REU y pelig/no pelig)
- ✓ Integramos **circuitos de reutilización SDR** individuales/colectivos y abiertos/cerrados
- ✓ Ayudamos a las empresas a **facilitar la información a las Ad. Públicas**  
(Declaraciones Anuales, Planes de Prevención PEP y otros)

*P.P. = Productores de Producto*

*R.A.P. = Responsabilidad Ampliada del Productor*

*S.D.R. = Sistema de Devolución y Retorno*

| TIPO DE EMPRESA                          | EXPECTATIVAS   | QUÉ OFRECE EL SCRAP IMPLICA  |
|--|--|--|
| Envasadores (productores de producto)    | Cumplir la Ley, al menor coste posible   | Garantiza que las contribuciones al SCRAP (€/ton) de los envasadores, cubran, únicamente, los costes a asumir según ley, con criterios de ecoeficiencia y ecomodulación    |
| Fabricantes de envases                   | Oportunidad de aportar valor añadido a su cliente. Reducir la cuantía del impuesto al plástico, incorporando reciclado de calidad en la composición del envase | Ofrece un escenario para conectar más estrechamente con sus clientes, los envasadores y oportunidades de conexión con los gestores para suministro de reciclado de calidad |
| Poseedores finales del residuo de envase | Mantener la gestión actual que ya tienen, reduciendo costes  | Proporciona incentivos y campañas de concienciación e información, para la entrega del residuo al gestor en óptimas condiciones  |
| Gestores                                 | Mantener la gestión actual. Oportunidad de gestionar mayor volumen de residuos   | Respeto la gestión ya operativa que sea correcta. Valora su experiencia e idoneidad técnica  |



# Por qué IMPLICA

---

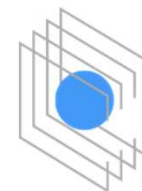
... **IMPLICADOS** en la prestación de un **servicio a las empresas**, facilitando el **cumplimiento legal** de la Responsabilidad Ampliada del Productor, **al menor coste posible**

... **IMPLICAMOS** a toda la **cadena de valor empresarial**: fabricantes, distribuidores, envasadores, poseedores y gestores, **respetando la gestión ya existente**

... **IMPLICACIÓN** en un proyecto **sin un ánimo de lucro** que promueve la reutilización y el reciclado de los envases



PROMOVIDO POR:



**CONFECOI**

CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL  
DEL ECOENVASE INDUSTRIAL

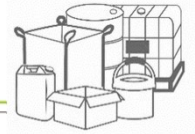


# ¿Quién es CONFECOI?

---

- **CONF**ederación **E**mpresarial del **ECO**envase **I**ndustrial
- Entidad **sin ánimo de lucro**
- **Ámbito nacional**
- **Desde 1997** presta **servicios integrales** a las empresas socias y adheridas, para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones legales respecto de la normativa española, general de Residuos y específica de Envases

# Organizaciones asociadas a



**ADELMA**

Asociación de Empresas de Detergentes y de Productos de Limpieza, Mantenimiento y Afines



consejo **intertextil** español



**feigraf**



# Opciones para cumplir la RAP

La Ley de Residuos y el RD de Envases ofrecen dos modos de cumplir con la Responsabilidad RAP:

✓ Colectivamente → **SCRAP** 

✓ Individualmente → **SIRAP**



Presta servicios de organización e implantación de SIRAPs a aquellas empresas que tienen ya organizado e implantado un circuito cerrado establecido, para un determinado tipo de envase muy concreto, habitualmente reutilizable que, además, está siendo reutilizado, en la práctica.

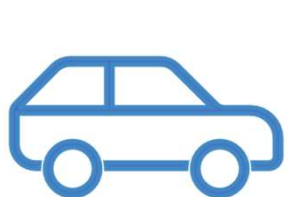
Para más información, escribir a [gestion@confecoi.com](mailto:gestion@confecoi.com), informando del caso particular, para analizar jurídica y técnicamente, por parte de CONFECOI, como paso previo a preparar oferta de colaboración, sin compromiso



# Somos Multisectoriales

somos  implica

---



Automoción



Metal working



Artes gráficas



Pinturas y  
Tintas



Productos de  
limpieza



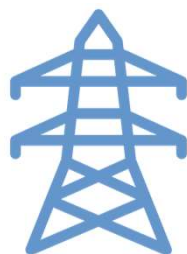
Química



Alimentación



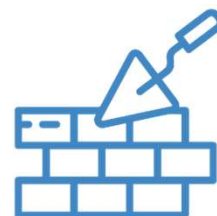
Cosmética



Material eléctrico



Muebles/textil



Construcción



Juguetes



Plástico



Otros

---

 implica

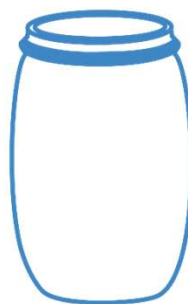
# Somos Multimateriales

somos  implica

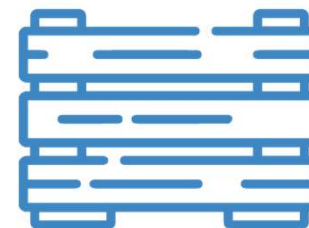
---



Metal



Plástico



Madera



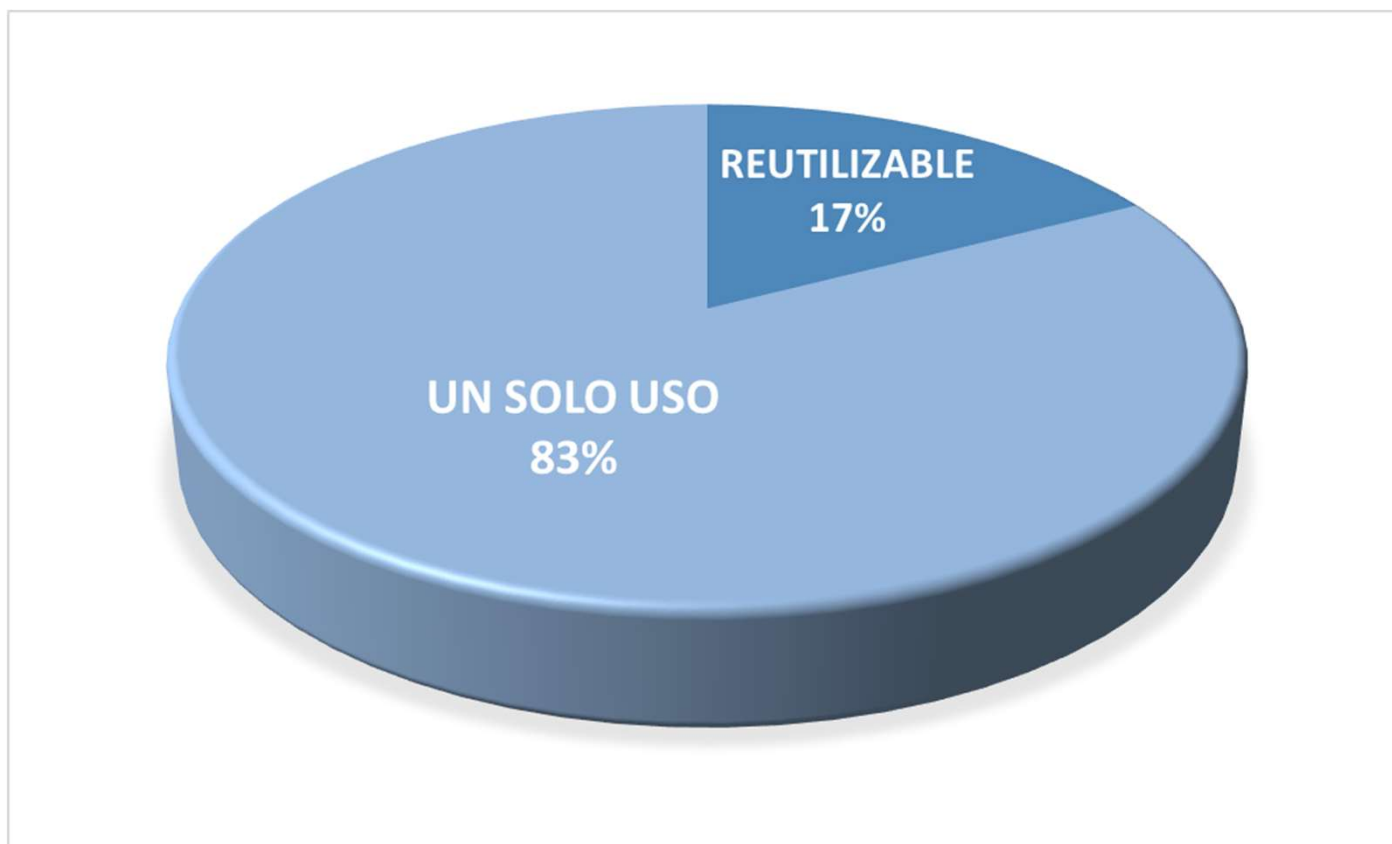
Cartón



Multi-material

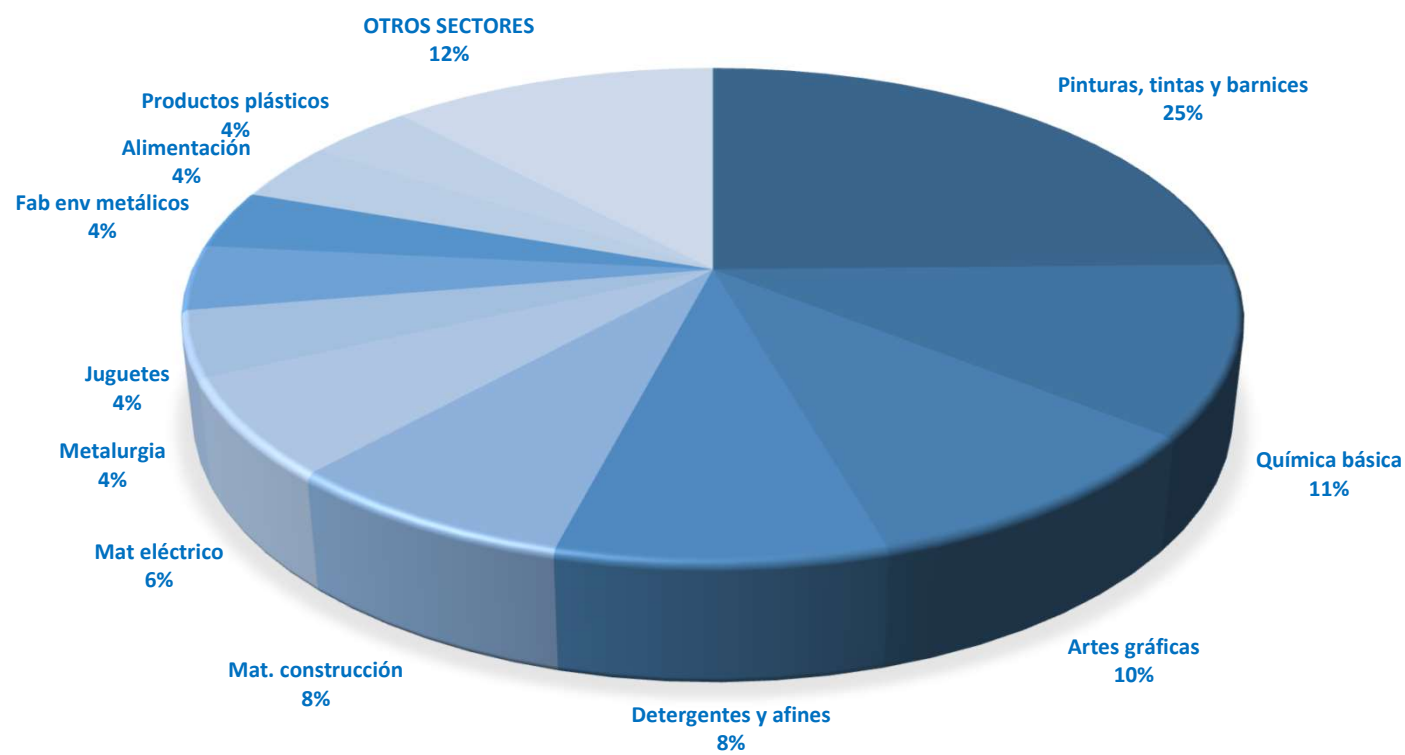
## Envases adheridos por categorías

---





# Somos multi-sectoriales

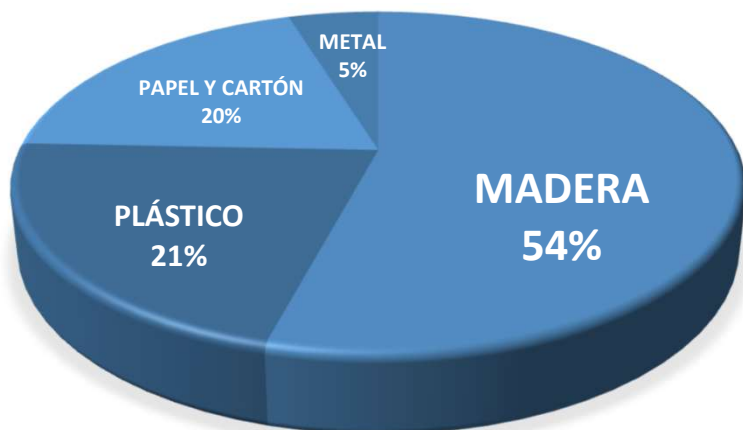


# Somos Multimateriales

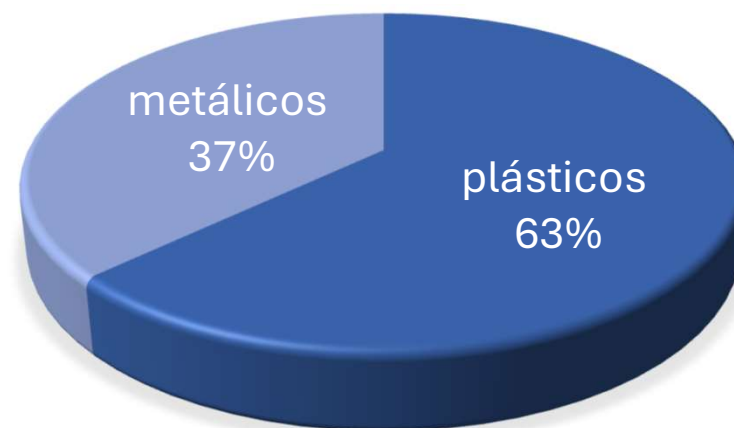
somos  implica



## ENVASES DE UN SOLO USO

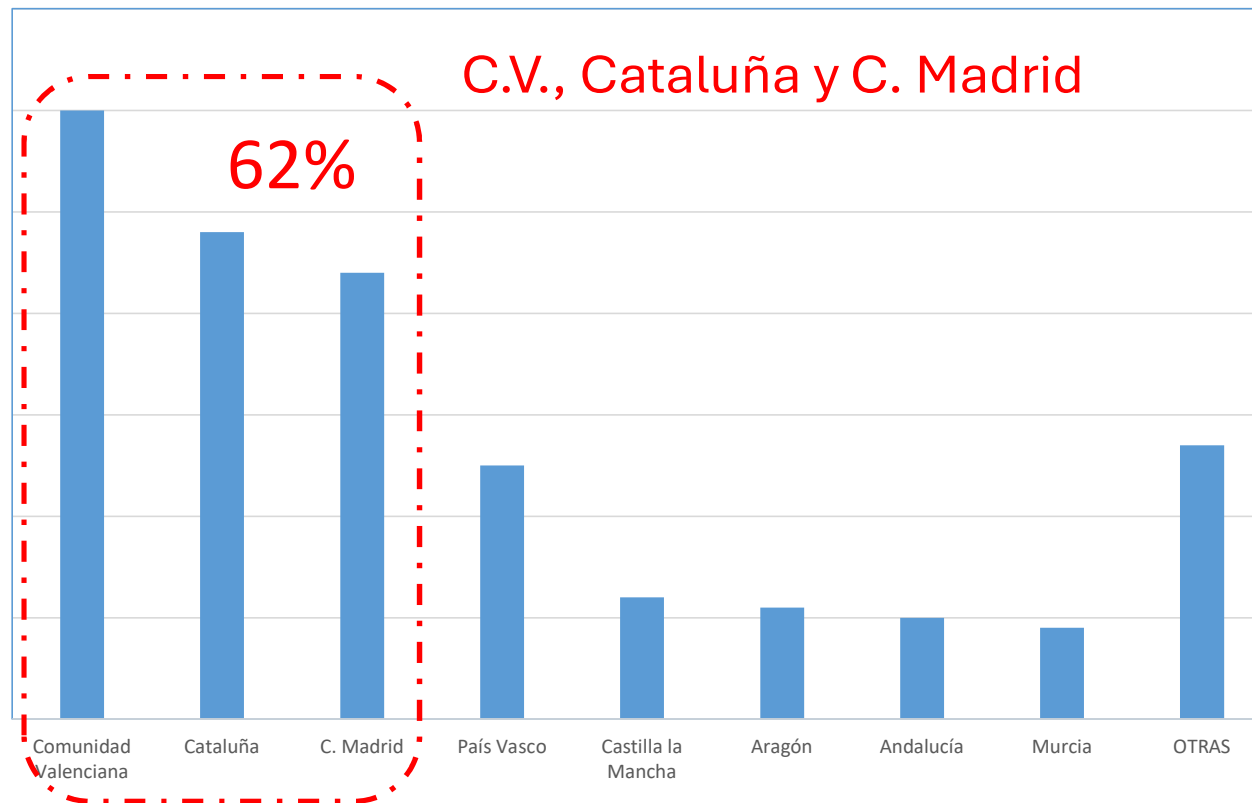


## REUTILIZABLES

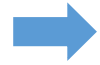


# IMPLICA crece en empresas adheridas

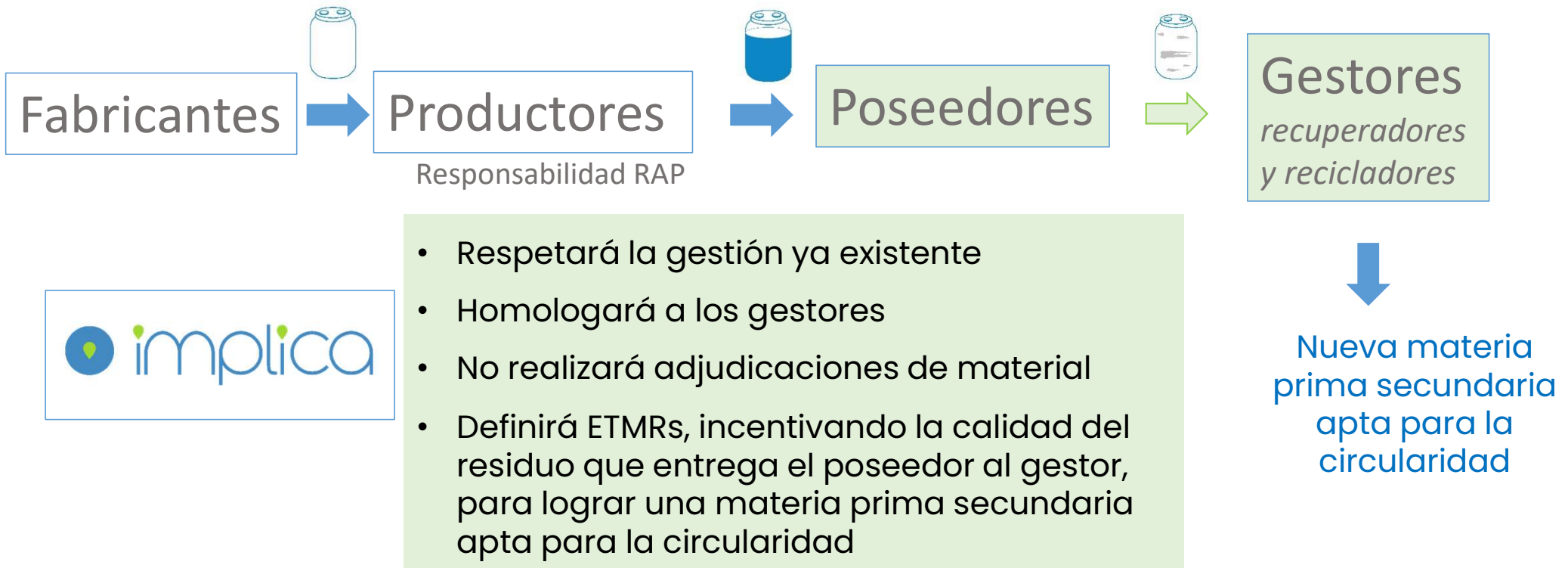
a un ritmo de + 4 empresas/semana



Otras CCAA: CyL, La Rioja, Navarra, Asturias, Cantabria, Galicia y Canarias

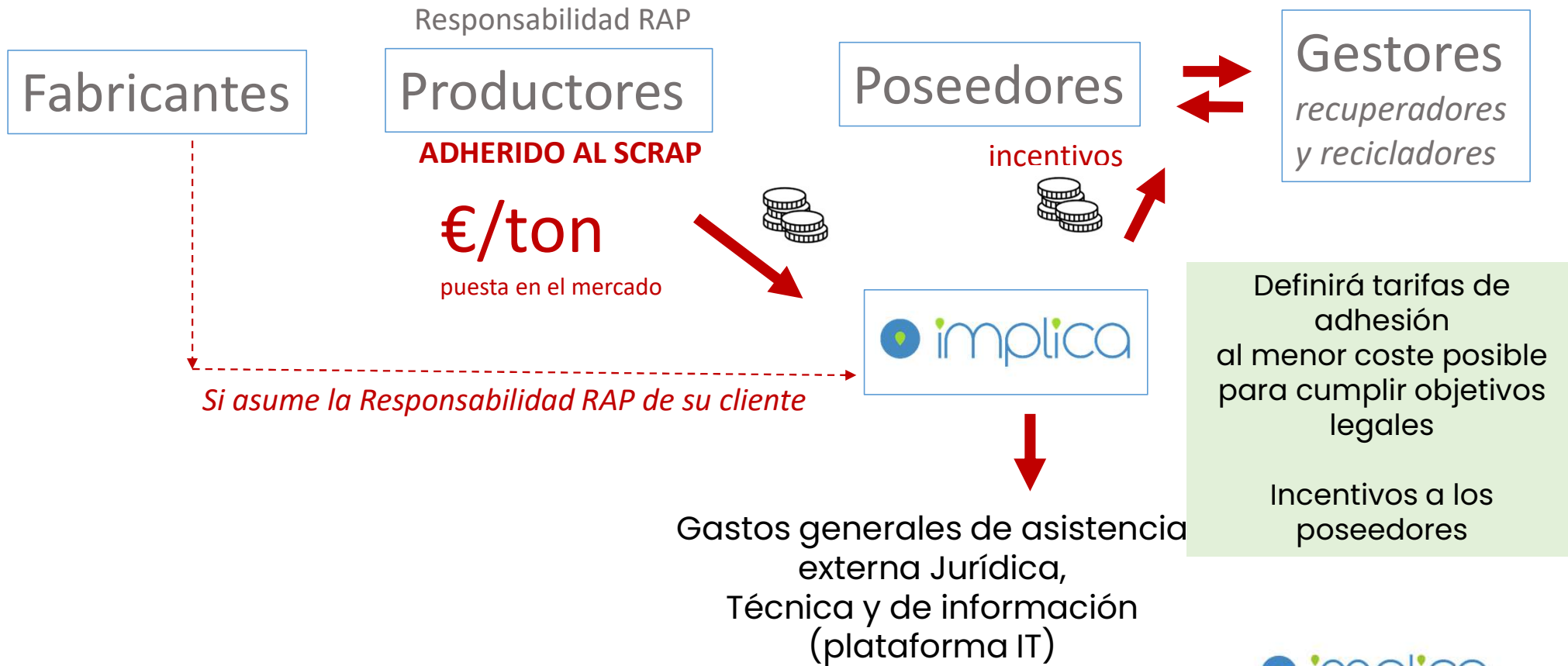


## Flujo de MATERIALES (envase/residuo)



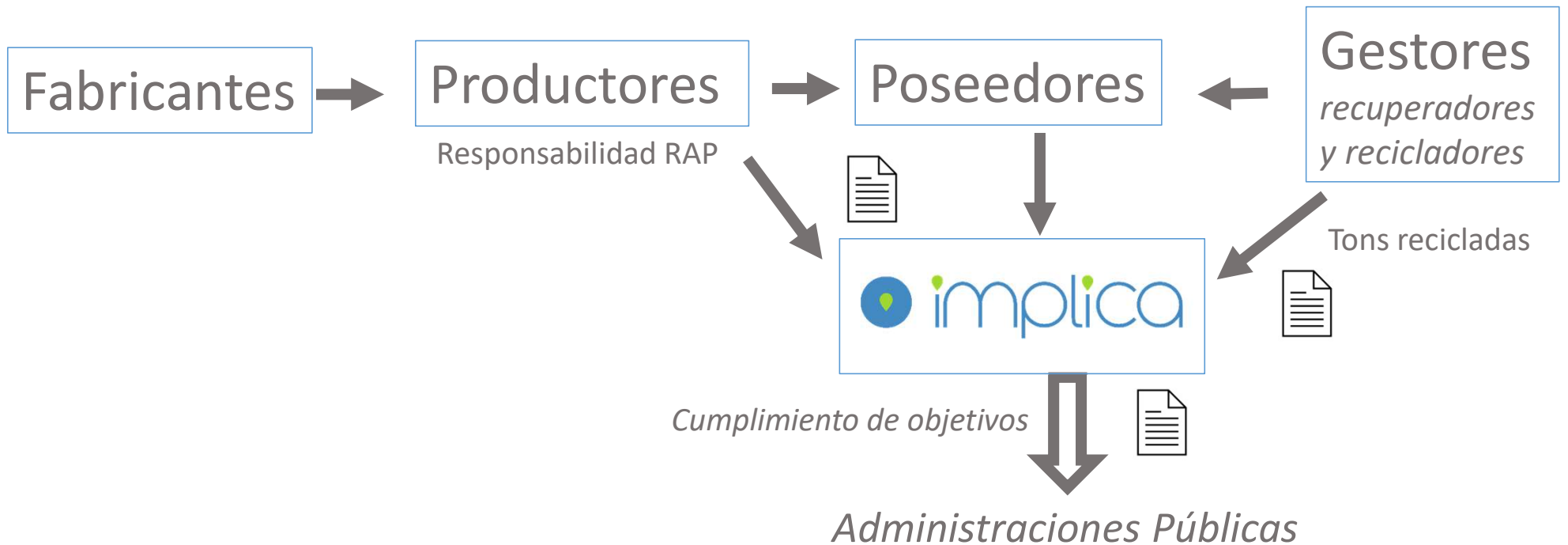


## Flujo FINANCIERO





## → Flujo de INFORMACIÓN



¿Qué ofrece  **implica** a las empresas según su tipología?

---

Las **empresas con IMPLICA** son:

PRODUCTORES DE PRODUCTO  
(*por las VENTAS*)

POSEEDORES FINALES de RESIDUOS DE ENVASES  
(*por las COMPRAS*)

GESTORES de RESIDUOS DE ENVASES  
(por los residuos de envases recogidos)

CONTRATO DE ADHESIÓN



(para cumplir la RAP)

ACUERDO VOLUNTARIO



(para mantener la gestión)

HOMOLOGACION



(asegurar la gestión correcta)

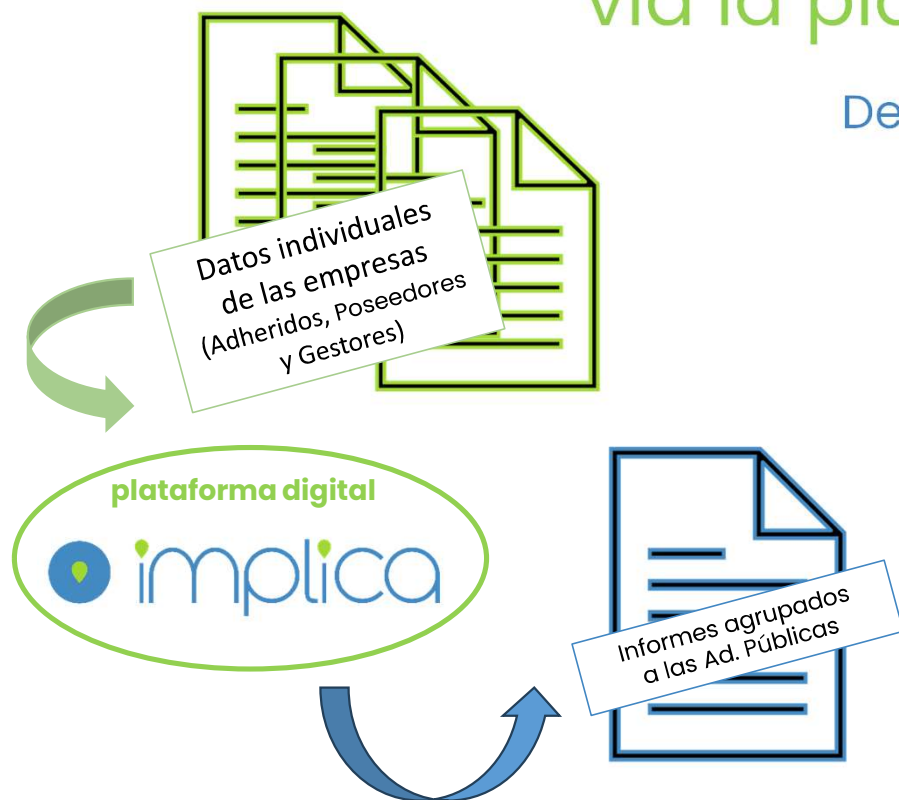




## → Flujo de INFORMACIÓN

### vía la plataforma digital de IMPLICA

#### Declaraciones Anuales de Envases a IMPLICA



#### Características básicas

- ✓ **Manual** para cumplimentación
- ✓ **Asistencia** personalizada (*Call Center*)
- ✓ **Confidencialidad** de la información



# Pioneros en reutilización

Expertos en articular los SDR existentes dentro del SCRAP y de fomentar la reutilización de nuevos envases, ya sea de manera individual o colectiva, con o sin depósito-fianza

## SDR individuales

Circuito cerrado entre un único productor y sus respectivos clientes. El flujo de traslado de los envases reutilizables se produce únicamente entre el productor que los utiliza y sus clientes, pudiendo en ocasiones intervenir un tercero que realiza operaciones intermedias (lavado, acondicionamiento de los envases, etc)

## SDR Colectivo

Los envases reutilizables son puestos en el mercado por distintos productores y circulan entre todos ellos. Habitual cuando el producto a contener es similar.

Funcionan, habitualmente, a través de un formato "pool", de forma que los envases reutilizables circulan entre distintos productores y los respectivos clientes de cada uno de ellos

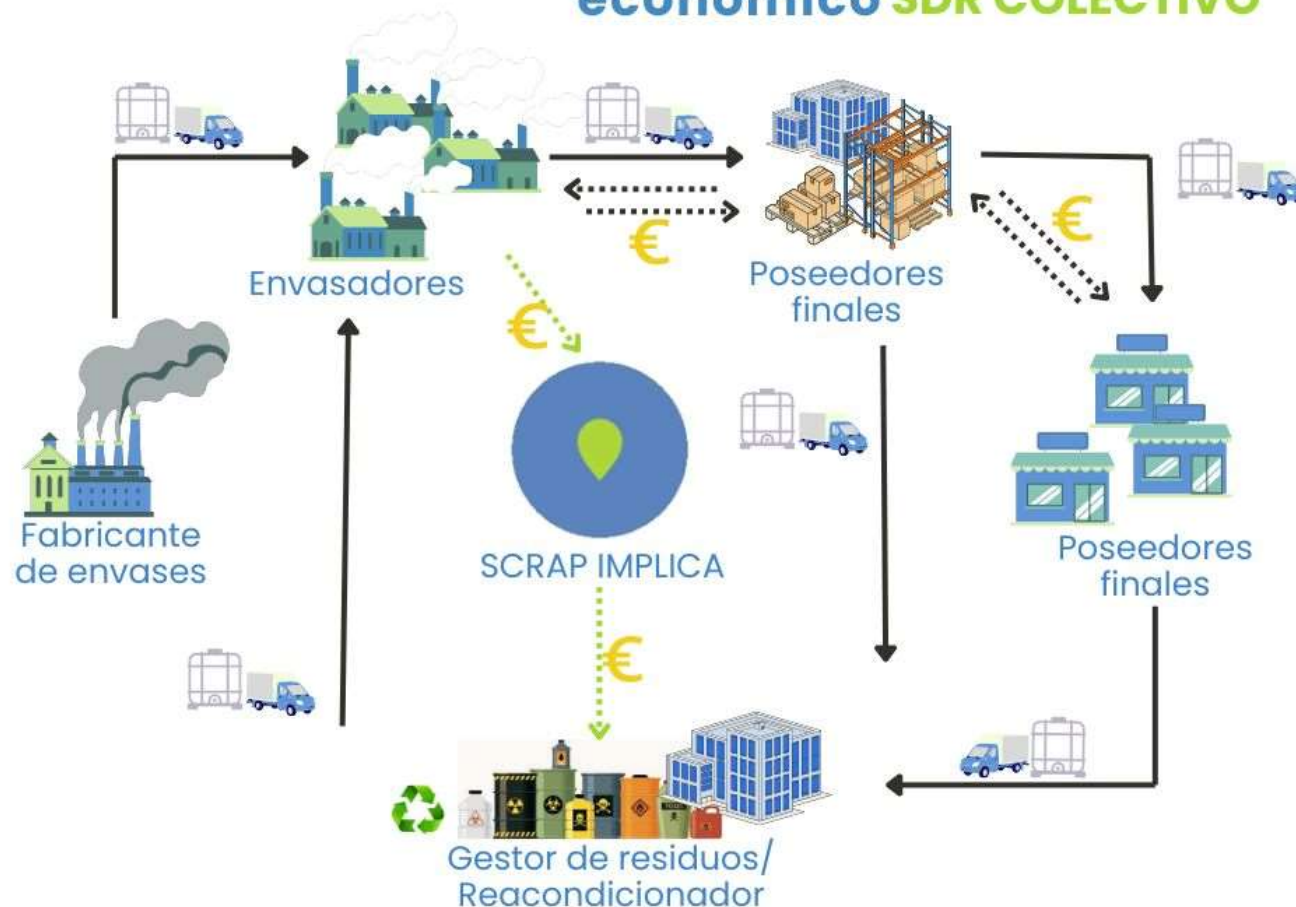
## Prestadores de servicios

Tienen la particularidad de que los envases reutilizables son propiedad de un "tercero" que los alquila a los productores (el prestador de servicios de envases reutilizables)

# Modelo SDR SCRAP



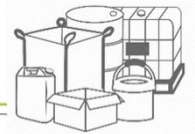
## Flujo de material y económico SDR COLECTIVO



**OBJETIVO COMUN:**  
Convertir los palets de madera actualmente USU en REU, dentro de un SDR colectivo, coordinado por **Ecophir** integrado en el SCRAP **Implica**, con gestores homologados



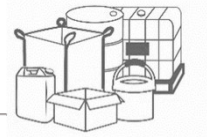
# Acuerdos firmados SDR Ecophir



## SDR de palets abierto/colectivo

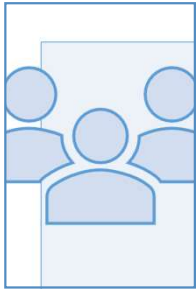
- ✓ Proyecto piloto 09\_2024
- ✓ Empresas adheridas a IMPLICA
- ✓ Ahorro de costes
- ✓ Minimización de residuos
- ✓ Reutilización de envases

# Acuerdos firmados asociaciones\_grupo de trabajo

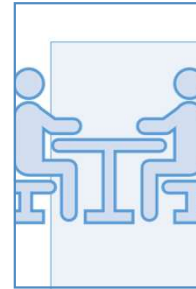


# Todo ésto ¿cómo lo hacemos?

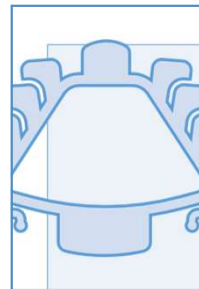
---



Personal con gran experiencia y sin cargarnos de estructura = ahorro costes



Acompañados de los mejores partners (jurídico, técnico e informático)



Haciendo partícipes a los envasadores = adheridos en las Comisiones de Trabajo

# ¿Por qué elegir implica?

---



ASISTENCIA PERSONALIZADA



EXPERIENCIA TÉCNICA



RESPECTO A LA GESTIÓN  
EXISTENTE



IMPLICAMOS A TODA  
LA CADENA DE VALOR

Únete AHORA a IMPLICA y te ayudaremos a entender/cumplir el nuevo marco legal además de participar en el diseño del modelo de gestión y en el cálculo de las tarifas

# Servicios que ofrece IMPLICA para el cumplimiento del RD 1055\_2022

---

## Inscribirse en el registro de productores de producto

- Guía para su realización, workshop y línea de atención para la realización

## RAP de los envases puestos en el mercado español SIRAP O SCRAP

- **SIRAP**: Grupos de trabajo y consultoría especializada con la información necesaria, y posibilidad de Consultoría personalizada desde CONFECOI
- **SCRAP** cumplimiento de la obligación de la RAP manteniendo la gestión actual existente

## Información. Cada año realizar declaración ante el ministerio antes del 31/03 Art. 16

- Guía para su realización, workshop y línea de atención para la realización, incluye las declaraciones de 2021 y 2022

## Cumplimiento de objetivos de prevención, reutilización y reciclado

- A través de su plataforma electrónica que permite el seguimiento de los KPI

## Elaborar y aplicar Planes empresariales de prevención

- Incluido en los servicios del SCRAP

## Envases reutilizables establecer SDDR

- Políticas de establecimiento de SDDR, control de los SDDR actuales y aseguramiento de la trazabilidad

## LINEA DE ATENCIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Te proporcionará cobertura legal con consultas a jurídico y el MITECO
- Estarás al día y podrás anticiparte a las novedades legislativas
- El SCRAP IMPLICA ofrecerá información periódica actualizada a las empresas adheridas sobre la legislación RAP aplicable en los países europeos mercados destino de sus productos envasados.

# Cómo adherirse

---

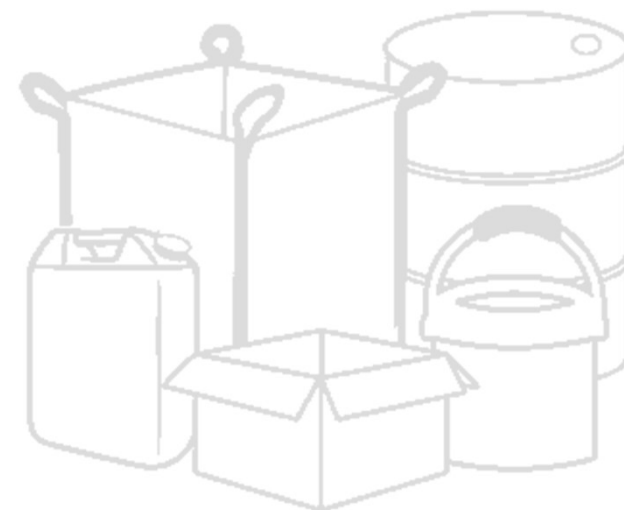
- ✓ Envía un email a [info@somosimplica.com](mailto:info@somosimplica.com)
- ✓ Firma el Protocolo de Adhesión, que te enviaremos
- ✓ La cuota de adhesión y de contribución al proyecto durante el periodo 2023-2024 aparece en el protocolo de firma. Tarifas especiales para grupos empresariales y miembros de asociaciones promotoras.
- ✓ Recibirás certificado de adhesión e información puntual de las novedades legales que te afectan
- ✓ Podrás formar parte de las comisiones y grupos de trabajo de tu interés, participando en las actividades de diseño operativo del SCRAP y cálculo de tarifas
- ✓ Aparecerás en el listado de empresas adheridas



# Somos IMPLICA



¡Gracias!



Laura Sanz de Siria, [laura.sanzdesiria@somosimplica.com](mailto:laura.sanzdesiria@somosimplica.com)

Coordinadora de IMPLICA

Más información en: [linkedin.com/somosimplica](https://www.linkedin.com/company/somosimplica)

[info@somosimplica.com](mailto:info@somosimplica.com)



Somos IMPLICA

[somosimplica.com](http://somosimplica.com)

 **implica**